



## AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14

(Convocatoria 14/15)

### Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>ID Ministerio</i>	<i>4312693</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>M.U. en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (RD.07)</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Psicología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>10/11</i>
<i>Web del Título</i>	<i><a href="http://www.us.es/estudios/master/master_M105">http://www.us.es/estudios/master/master_M105</a></i>

### Análisis

- Aportar información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

El título viene implantándose desde sus inicios conforme a la planificación de la memoria de verificación del título:

1. Se ha mantenido la estructura inicial del Plan de Estudios: 6 asignaturas de carácter obligatorio, incluido el Trabajo Fin de Máster, y 11 asignaturas de carácter optativo, incluidas las prácticas. Todas las asignaturas se han desarrollado con normalidad en las diferentes ediciones del Máster. Sólo en algunos casos las fechas de impartición no se han ajustado al periodo cuatrimestral asignado, aspecto que conviene corregir en las próximas ediciones.
2. Con respecto a la asignatura Prácticas, se han cubierto todas las plazas en centros de prácticas conforme el número de alumnos matriculado en cada curso académico. Pese a ser las prácticas una asignatura optativa, ésta ha sido una de las más demandadas (al menos el 70% del alumnado matriculado), requiriendo un enorme esfuerzo por parte de la coordinación, para el mantenimiento de los centros externos de prácticas e incluso la captación de nuevos centros colaboradores. Hasta ahora la oferta queda circunscrita a la modalidad de prácticas en centros externos, lo que limita las posibilidades de que el alumnado pueda realizar sus prácticas siguiendo otros itinerarios diferentes a los profesionales, como es el caso de prácticas asociadas a grupos de investigación o en centros dependientes de la universidad de Sevilla donde se realizan actividades profesionales vinculadas al ámbito competencial del máster, por lo que será necesaria y conveniente la inclusión de diferentes itinerarios para la realización de las prácticas.
3. Se han obtenido indicadores positivos de demanda con un número de preinscripciones considerablemente superior a la oferta de plazas en cada año académico que se ofertaba el título. Para el curso 13/14 se atendieron 242 solicitudes de preinscripción al máster, cubriendo inicialmente las 35 plazas ofertadas.
4. Se ha promovido desde la implantación del título una metodología propia de enseñanza-aprendizaje basada en la metodología de casos y sistematización de la práctica que ha generado como principal resultado la elaboración de una Guía Académica del Máster. En la edición 2013/2014 esta guía se ha ido incorporando y adaptando de manera progresiva en la programación docente de cada asignatura acorde a los contenidos específicos de cada materia. Estos cambios y ajustes en la programación afectan de manera especial al sistema de evaluación de estas asignaturas, por lo que se requiere una actualización del sistema de evaluación original que se especifica en la memoria de verificación (2010/2011).

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Cada curso académico, las comisiones Académica y de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, han llevado a cabo actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Estas actuaciones han tenido como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual.

En el Plan de Mejora 2011-2012 se plantearon un total de 23 acciones, de las cuales 7 correspondían a las acciones específicas de la titulación y el resto como se indicará más abajo, son acciones coordinadas a nivel de centro. Las acciones específicas ejecutadas en curso fueron: A17-M105-2012 Dinamizar la participación de tutores; A19-M105-2012 Desarrollar acuerdos bilaterales de movilidad e intercambios académicos; A21-M105-2012: Rediseñar la web para mejorar la accesibilidad y uso de la misma; A22-M105-2012 Desarrollar la publicidad y consistencia interna del plan de estudios. El resto de las acciones fueron revisadas en función del seguimiento de las mismas y replanteadas en el Plan de Mejora 2012-2013. Estas acciones fueron: A18-M105-2012 Mejorar el perfil académico y profesional de los estudiantes que acceden al máster; A20-M105-2012 Potenciar la orientación académica y la comunicación con los estudiantes;

A23-M105-2012 Aumentar la participación y la calidad de las acciones de seguimiento del título, los egresados y la satisfacción con las acciones formativas.

A continuación se exponen las acciones llevadas a cabo del Plan de Mejora 2012-2013 aprobado por la Junta de Centro en fecha 21-03-2014 y los resultados alcanzados en función de los objetivos y acciones específicas de la titulación:

1) Objetivo: Mantener elevadas las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento del título en posteriores ediciones del título. Metas. Eficiencia del título: 97.86. Éxito del título: 100%. Éxito del TFM: 100%: Con respecto a la acción A18-M105-2013 (Seguir realizando las acciones de orientación académica y organización docente que faciliten la incorporación y adaptación de los estudiantes a las características y exigencias del Título), las acciones de orientación académica y organización docente que se han desarrollado a lo largo del curso se describen de forma más detallada en el apartado II. De la acción A19-M105-2013 (Diseñar un sistema de rúbrica para la evaluación de los TFM coherente con los Trabajos Fin de Máster que se presentan en el título), se ha diseñado una rúbrica de evaluación de los TFM mediante un sistema de paneles de experto, cuya acción se ha realizado en el marco de la Convocatoria del II Plan de Docencia de la Universidad de Sevilla (ref. 1.4.). Esta rúbrica fue opcional para las comisiones evaluadoras del curso académico 2013/2014 y será obligatoria su utilización en el curso 2014/2015. Respecto a la acción A20-M105-2013 (Incrementar el número de profesores que participan como tutores de TFM), señalamos que en la tutorización de los trabajos han participado 18 profesores (69% de la plantilla) para un total de 37 alumnos lo que supone una media de 2 trabajos, logrando una tutorización más personalizada. Como resultado global de estas acciones Según los datos que ofrece el sistema Logros, se han incrementado las tasas de eficiencia respecto a las ediciones anteriores (97.36%), las tasas de éxito están muy cercanas al 100% (99,19), si bien las tasas de éxito del TFM (85%), son inferiores a las de cursos anteriores. Puntualizar que la tasas de eficiencia y éxito que se ofrecen en Logros se obtienen a fecha de septiembre de 2014, cuando aún no se habían presentado todos los TFM, por lo que estos datos con fecha de diciembre de 2014 son más elevados. En el caso de tasas de éxito de TFM, teniendo en cuenta los presentados con fecha diciembre 2014 (convocatoria de septiembre) es más elevada. Por tanto las tasas examinadas en general se consolidan en valores elevados.

2) Objetivos: Incrementar la tasa de graduación del título y reducir la tasa de abandono inicial. Meta: la Tasa de graduación del título: 70%. Tasa de abandono inicial: 5%. Se marcó la acción A21-M105-2013 (Realizar acciones de orientación académica con el alumnado para detectar y solventar las dificultades de aprendizaje e incrementar su rendimiento). A lo largo del curso se han realizado actuaciones tutoriales con el alumnado para garantizar su rendimiento. Estas actuaciones se detallan en el apartado II. Como resultado se ha incrementado la tasa de graduación del título y aunque ya no se dispone del indicador tasa de abandono inicial la tasa de abandono del título se sitúa en 5,71%.

3) Objetivos: Mejorar el perfil académico y profesional del estudiante que accede al Máster y Meta: Al menos el 60% procedente de las titulaciones de Lic. o Grado de Psicología. Se delimitó la acción A22-M105-2013 (Ajustar los criterios de acceso al máster a las indicaciones propias de la memoria de verificación del Título en el que se debe dar preferencia alta a la Titulación de Psicología y media al resto de titulaciones afines al Máster, garantizando un perfil del alumnado más ajustado a las exigencias del título). Señalar que esta acción continúa aún en proceso, sus resultados se presentarán en la convocatoria 2015/2016.

4) Objetivos. Incrementar el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado. Incrementar la satisfacción del alumnado con el título. Meta a alcanzar: Satisfacción con la actuación docente: 4,12. Satisfacción del alumnado con el Título: 6,3. En cuanto a la acción A23-M105-2013 (involucrar al profesorado en la programación docente conforme a la metodología de enseñanza-aprendizaje propia del título), se organizó una sesión de coordinación al inicio del curso (04/10/2013), donde se planteó, discutió y analizó la metodología de enseñanza-aprendizaje con el profesorado. A lo largo del curso se mantuvo una comunicación fluida con el equipo docente para garantizar la coordinación docente. No obstante esta reunión conviene adelantarla previo al inicio del curso para reforzar la coordinación docente del profesorado en todas las decisiones académicas que afectan al título. Para la acción A24-M105-2013 (incorporar sesiones de evaluación con el alumnado donde se analicen el proceso de

enseñanza-aprendizaje del título y de cada una de las asignaturas y realizar propuestas de mejoras a instancias del alumnado), se organizó una sesión formal de seguimiento y evaluación del curso con el alumnado (9 de abril de 2014). Aplicando la técnica DAFO, se detectaron necesidades y se plantearon acciones de mejora a corto y largo plazo. Con referencia a la acción A25-M105-2013 (elevar las propuestas del alumnado al profesorado y a las comisiones del Título (Académica y de Garantía de Calidad) y estudiar su pertinencia y viabilidad), los resultados de la sesión de seguimiento con el alumnado y sus propuestas se elevaron al profesorado y las comisiones del título. Con la acción A26-M105-2013 (revisar la programación docente para dar más coherencia al plan de estudios implicando a todo el profesorado del Título), cada curso académico el profesorado revisa su programación docente y procura la actualización de contenidos conforme a la memoria de verificación. Cuando se planteó la acción A27-M105-2013 (solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica los datos completos de la encuesta de opinión sobre la satisfacción global con el Título de Máster, para identificar puntos fuertes y débiles) no se tenía acceso a los datos referenciados. Una vez formulada esta propuesta de acción, los datos ya estaban accesibles desde la aplicación Logros, por lo que no fue necesaria ejecutar la acción. Como resultado de estas acciones, la satisfacción del alumnado con la actuación docente (4,08) es la segunda mejor obtenida en los cuatros cursos de implementación del título, cercana a la meta a alcanzar y superior a la media de la Universidad de Sevilla (3,86). La satisfacción del alumnado con el título (3,6) aunque ha mejorado respecto al curso anterior (2,5) sigue estando por debajo del valor medio absoluto (escala 1-10), no obstante es ligeramente inferior a la media del Centro (3,96) y de la US (4,66). El análisis más detenido de estos datos se expone en el apartado Indicadores.

5) Objetivo: Posibilitar la incorporación de nuevos indicadores de seguimiento de la actividad investigadora del profesorado. Meta: Revisiones realizadas al sistema de Garantía de calidad del Título. Se planteó la acción A28-M105-2013 (proponer al Vicerrectorado de Ordenación Académica la incorporación al SGCT de nuevos indicadores de seguimiento de la actividad investigadora del profesorado). En el Informe Anual de Garantía de Calidad (2012/2013) se solicitó de forma expresa la revisión del SGCT y de sus indicadores. En el momento actual este sistema se encuentra en proceso de revisión y actualización conforme a las exigencias de la Agencia Andaluza de Calidad.

6) Objetivo: Incorporar profesorado no contemplado inicialmente en la memoria de verificación como personal académico del Título y Meta a alcanzar: Propuesta de modificación de la Memoria de Verificación con la incorporación de tres profesores como personal académico del Título. Se planteó la acción A29-M105-2013 (elevar al Vicedecanato de Ordenación Académica la propuesta de incorporación del profesorado no contemplado inicialmente en la memoria de verificación como personal académico del Título). Desde la Comisión Académica del Título se elevó la propuesta de modificación que fue aprobada por la Junta de Facultad con fecha 21/03/2014. Resultado: Todos los profesores con docencia en el máster están adscritos como personal académico del título.

7) Objetivos: Incrementar el número de empresas con convenio de prácticas externas; Ampliar la oferta de centros de prácticas a nuevos contextos de intervención contemplados en el plan de estudios del Título. Meta a alcanzar: Número de empresas superior a 22; Al menos dos centros desarrollan su actividad en contextos de intervención social y comunitaria no ofertados en ediciones anteriores. Se planteó la acción A30-M105-2013 (iniciar contactos con nuevas empresas y centros colaboradores para potenciar acuerdos de colaboración). Se iniciaron contactos con nuevas entidades en ámbitos profesionales diferentes a los ofertados desde el Máster en sus tres primeras ediciones. Todos estos ámbitos debían ajustarse a la oferta formativa del máster. Como resultado de estos contactos, se incorporaron a la oferta formativa las siguientes entidades: Federación Andaluza Enlace, ANIDI, Autismo Sevilla, Club Deportivo Jorge Juan, POVEDA, Asociación San Pablo de Ayuda al Drogodependiente, Asociación Colectivo la Calle, Oficina de Cooperación al Desarrollo. Se ha elevado el número de entidades de 22 a 25. La oferta de contextos profesionales se ha ampliado a los ámbitos de Drogodependencias, Intervención psicológica y comunitaria en el deporte y Cooperación Internacional.

8) Objetivo: Incorporar registros de seguimiento y evaluación que se corresponden con los indicadores I01-P05, I02-P05. Meta a alcanzar: Datos proporcionados por los Indicadores I01-P05, I02-P05. Satisfacción de los tutores externos y del alumnado con las prácticas. Se plantearon dos acciones: A31-M105-2013

(facilitar la realización de encuestas de satisfacción del tutor externo y del alumnado con las prácticas) para la cual, a través de la plataforma de enseñanza virtual de la universidad de Sevilla (ev3.us.es) se publicó toda la documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas para dar mayor accesibilidad a la misma. Para la acción A32-M105-2013 (facilitar a los centros de prácticas un modelo o documento estándar que sirva de carta de recomendación para el alumnado que realiza prácticas externas), no fue necesaria su elaboración al no ser requerido por los centros profesionales. Resultados. Del curso 2013/2014 los datos de satisfacción de los tutores de prácticas y del alumnado obtienen la máxima puntuación posible, 100% en ambos casos.

9) Objetivos: Ajustar el perfil del tutor profesional a la realidad organizativa de los centros con convenios para prácticas externas. Meta a alcanzar: Propuesta de Modificación de la Memoria de Verificación. Se proyectó la acción A33-M105-2013 (elevar al Vicedecanato de Ordenación académica la propuesta de modificación en la memoria de verificación del Título del perfil del tutor de prácticas). Debido a la ampliación de los centros de colaboración para el desarrollo de las prácticas fue necesaria una delimitación más ajustada del perfil de tutor profesional con relación al que originariamente se delimitó en la memoria de verificación. La propuesta de modificación fue aprobada en Junta de Facultad con 21/03/2014.

10) Objetivo: Incrementar el porcentaje de egresados ocupados iniciales al año de su egreso. Meta a alcanzar: Egresados ocupados 45%. Se planteó la acción A34-M105-2013 (Continuar con la realización de acciones de orientación profesional, información sobre los procesos de acreditación EuroPsy y difusión de convocatorias). Se utilizaron dos canales de comunicación para informar sobre actividades, servicios y convocatorias de interés profesional para el alumnado. Estos medios fueron: la plataforma de enseñanza virtual de la asignatura y correo corporativo (mastercomunitaria@us.es). Además se organizó una sesión informativa específica para el alumnado del Máster a cargo del servicio Universia de la Universidad de Sevilla. Resultados: La tasa de egresados ocupados iniciales al año de su egreso fue de 56,52%, superior a la del curso anterior (40%) y más de 10 puntos de la meta fijada.

11) Objetivos: Ampliar la oferta de centros de prácticas a nuevos contextos de intervención contemplados en el plan de estudios del Título. Incrementar el porcentaje de egresados ocupados iniciales al año de su egreso. Meta. Número de empresas superior a 22; Al menos dos centros que desarrollan su actividad en contextos de intervención social y comunitaria no ofertados en ediciones anteriores. Egresados ocupados: 45%. En el caso de la acción A35-M105-2013 (promover iniciativas de colaboración y patrocinios con entidades del sector privado que incorporan acciones de responsabilidad social corporativa), al ser de prioridad baja su valoración se realizará en la convocatoria 2015/2016.

12) Objetivos Canalizar las quejas, sugerencias e incidencias a través de los canales formales de comunicación en el caso de que éstas se originen. Meta a alcanzar: Utilización de canales formales cuando se dé el caso. Se delimitaron las acciones A36-M105-2013 (promover la elección de un representante del alumnado) y A37-M105-2013 (dar a conocer el buzón electrónico). Desde la coordinación del máster se promovió la elección de una representante de alumnado para que ejerciera sus funciones de representación desde el primer día lectivo, esta representante fue refrendada posteriormente en las elecciones a Delegado/a de curso. En una sesión previa informativa se dieron a conocer todos los canales informativos disponibles en la US. Resultados. Se utilizó principalmente la vía del correo del máster (mastercomunitaria@us.es) como medio de comunicación entre los representantes del alumnado y la coordinación del máster.

13) Objetivos. Mejorar la valoración del estudiante de la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente del título en la web. Meta a alcanzar: Opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información del Título. 6,5. En el caso de la acción A38-M105-2013 (actualizar los contenidos en la web propia del máster), el master se encuentra visible a través de dos direcciones, la corporativa de la US ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M105](http://www.us.es/estudios/master/master_M105)) y la propia del máster (<http://facpsimaster.es/comunitaria/>). La información relativa a los contenidos propios del máster es la corporativa de la US que es la más visitada, razón por la que se viene actualizando ésta última cada curso en los aspectos sustanciales. Con carácter interno el Máster dispone a través de la plataforma de enseñanza virtual de la US (<https://ev3.us.es/webapps/login/>) un espacio propio y unificado que canaliza toda la información propia de la actividad docente del Máster. Resultados. El resultado es inferior al



esperado. Se obtiene una valoración de 4,53 inferior a la edición anterior, 5,19. Este dato contrasta con la valoración que sobre el mismo criterio realiza el profesorado que se sitúa por encima de los 7 puntos. Teniendo en cuenta otros indicadores de calidad del máster, se proponen medidas en el apartado V.

Además de las acciones específicas del máster, en la aprobación definitiva de los planes de mejora del centro se formularon, en el Plan de Mejora del curso 2011-2012, un total de 16 acciones comunes para todas las titulaciones del centro y para todas las titulaciones de posgrado, que afectan a este máster. Todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, si bien en 6 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

En el Plan de Mejora del curso 2012-2013, se formularon 14 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 3 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, un total de 17 acciones de mejora que afectan a este máster. Nuevamente, todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, y únicamente en 3 de ellas existen aspectos parciales por finalizar.

### **Fortalezas y logros**

1. Fidelidad del plan de estudios.
2. Alta demanda del máster, siempre en número superior a la oferta de plazas.
3. Actualización progresiva de la metodología de la enseñanza-aprendizaje
4. Inclusión de un Plan de mejora anual.
5. Niveles de inserción laboral muy satisfactorios.
6. Oferta representativa y variada en centros externos de prácticas.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. La actualización de la metodología de la enseñanza aprendizaje requiere cambios en la memoria de verificación, que afectan en particular al sistema de evaluación. Se elevará a la comisión de garantía de calidad del centro la propuesta de modificación del título que afecta a la actualización del sistema de evaluación de las asignaturas que se especifica en la memoria de verificación.
2. Algunas asignaturas se impartían en un periodo diferente a la semestralidad que le correspondía, motivadas por la compatibilidad horaria del profesorado. Para la organización de los horarios del curso 2014/2015 se habrán ajustado todas las asignaturas al cuatrimestre que le corresponden. Para la programación del curso y como propuesta de modificación a la memoria de verificación se permutará la programación cuatrimestral de varias asignaturas respetando en todos los casos la carga de créditos por cuatrimestre.
3. Como resultado del seguimiento de la implementación del título desde la coordinación del Título se ha detectado la necesidad de elevar una propuesta de modificación de los contenidos que afectan a dos asignaturas Metodología de la Intervención y Metodología de la Investigación Comunitaria para dar más coherencia interna de los bloques temáticos que se abordan en cada una de ellas, esta nueva propuesta supondría un ajuste de los departamentos adscritos.
4. La oferta hasta ahora restrictiva de la modalidad de prácticas en centros externos, limita las posibilidad de que el alumnado pueda realizar sus prácticas siguiendo otros itinerarios diferentes a los profesionales, como es el caso de prácticas asociadas a grupos de investigación o en centros dependientes de la universidad de Sevilla donde se realizan actividades profesionales vinculadas ámbito competencial del máster. Se elevará a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro una propuesta de modificación relativa a las opciones que

puedan contemplarse en la asignatura de prácticas.

---

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En el curso 2009/2010 a nivel de Centro se crea la Comisión de Ordenación Académica y Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología (COA-CGCC) que asume, entre otras tareas y funciones, la implantación del Sistema de Garantía de Calidad y análisis de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el Centro. En el curso 2010/2011 se crea la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) formado por profesorado, representantes de alumnos, PAS y profesionales externos. Esta Comisión, asume tanto las funciones relativas al seguimiento del plan de estudios como las correspondientes a la garantía de calidad. Esta Comisión renovó sus miembros en fecha posterior (04/02/2014), incorporando miembros titulares y suplentes y manteniendo la representatividad de todos los sectores (profesorado, PAS, alumnado y profesionales). Además, el título cuenta con una Comisión Académica que asegura junto con el equipo docente y la CGCT la coherencia interna de las enseñanzas y de los diferentes módulos y materias del Título, y procura la coordinación de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Desde la creación de las comisiones (COA-CGCC y CGCT) se ha seguido el reglamento de funcionamiento establecido y han participado de forma efectiva para la mejora continua del Título. La creación de la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) y el nombramiento de sus miembros siempre se ha realizado por aprobación en Junta de Centro siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro.

- La contribución y utilidad de la información del SGICa la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

Entre las contribuciones y utilidades que reporta la información del SGC a la mejora del Título se encuentran las distintas versiones que se han realizado del Sistema de Garantía de Calidad desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la US, así como las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de los indicadores que se facilitan desde la aplicación Logros del SGC y se formulan propuestas de mejora al Título.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

La CGCT ha desarrollado actuaciones encaminadas a: recopilación de información y análisis de los datos generados por el Sistema de Garantía de Calidad del Título, propuesta de acciones de mejora para el Título, promoción de la mejora permanente del Título, realización de un informe anual de seguimiento del título, identificación de buenas prácticas y establecimiento de un plan de mejora. Del seguimiento y análisis del curso 2012/2013 se derivaron un total de 31 objetivos y 38 acciones de mejora. Con respecto a la memoria de verificación, a instancias de la CGCT, se han realizado modificaciones que han sido aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica y Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología y posteriormente por Junta de Facultad, siguiendo así el Sistema de Garantía de Calidad. Estas modificaciones han sido la incorporación de profesorado al título (previo análisis de su idoneidad) y la delimitación del perfil del tutor de prácticas.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma interna de documentación que se utiliza es LOGROS (<https://logros.us.es/>). Es una aplicación de gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos oficiales de la US. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en



el proceso. Además, desde la plataforma se puede generar y realizar el seguimiento del Título y el autoinforme global de acreditación del Título y para algunos de los aspectos, la web de la Facultad. En la plataforma y en la web se han ido corrigiendo algunos aspectos que han mejorado su aplicabilidad por lo que la valoración es positiva.

### **Fortalezas y logros**

1. Constitución la Comisión de Ordenación Académica y Garantía de Calidad de la Facultad de Psicología (COA-CGCC) y del Título (CGCT).
2. Disponibilidad de la plataforma interna LOGROS.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Revisión continua del SGC. No obstante, al constituir al mismo tiempo una fortaleza y una debilidad no procede plantear una propuesta de mejora en esta convocatoria.

#### Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

En el curso 2013/2014 participaron un total de 26 docentes de la plantilla de la US. Además participaron mediante las convocatorias de profesorado invitado de la Universidad de Sevilla (Plan de Docencia 2012/2013 y 2013/2014) 3 profesores universitarios (1 emérito de la US y 1 Catedrático de Universidad de la Complutense de Madrid y 1 profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid), también participaron 4 profesionales de reconocido prestigio.

Además el alumnado, a través de actos, cursos y seminarios organizados por la Facultad de Psicología abierto a toda la comunidad educativa, ha participado en diversas sesiones formativas con profesorado de reconocido prestigio internacional como el Instituto de Psicología de la Universidad de Sao Paulo o Universidad de Valencia.

El profesorado se ha involucrado cada vez de forma más activa a la docencia del título si tenemos en cuenta la media de créditos impartidos por el profesorado que en el curso 2010/2011 fue de 0,97 y en el 2013/2014 se ha incrementado a 3,17.

Se observa un descenso en el porcentaje de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad y profesorado con vinculación permanente implicado en el título con respecto a la primera edición del título indicadores P03-I06, P03-I07, P03-I08. El porcentaje de doctores de la edición 2013/2014 es ligeramente superior de la edición anterior (P03-I05).

El indicador sexenios P03-I10 (porcentaje de sexenio reconocidos frente a los potenciales), aunque ligeramente inferior a los dos cursos anteriores al que se evalúa, se mantiene superior con respecto al año de implantación del curso. También es destacable el aumento considerable de la participación del profesorado en la dirección de Tesis (P03-I12).

De estos datos se deduce que la plantilla de profesorado que imparte docencia en el Título representa un colectivo consolidado e integrado por profesorado con dedicación exclusiva a la US que se adecua a las características del programa formativo. Es preciso señalar que aunque ha disminuido la participación de Catedráticos de Universidad y Titulares de Universidad debido a sus jubilaciones, se considera que se incrementará cuando se hagan efectivos los mecanismos de promoción del profesorado de la US y se doten las plazas de profesorado acreditado.

La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia ha sido inferior en el curso 2013-14, en relación con cursos anteriores (indicador P02-I12), no obstante no deja de ser sustancial su participación, teniendo en cuenta la carga docente asumida por el profesorado.

El 100% del profesorado es miembro integrante de grupos de investigación PAIDI (indicador P03-I10) lo que da cuenta de que mantienen una actividad investigadora continuada.

Otro de los indicadores que manifiestan la idoneidad del profesorado es el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente P03-I06 cuyo valor 4,08 (sobre 5 puntos) es superior a la media de la US.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

El desarrollo de las enseñanzas del título se atiene al Reglamento de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla. El Reglamento General de Actividades Docentes recoge, entre otros aspectos, el Plan de Organización Docente (POD) que es el documento que permite planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios. Regula el tamaño de los grupos de impartición de las clases lectivas, el contenido del POD y su calendario de elaboración, así como el Plan de Asignación de Profesorado (PAP), su elaboración y modificaciones al mismo. A efectos de la coordinación docente del Título, cada año al inicio del curso académico se organiza una reunión de coordinación del profesorado donde se plantean y resuelven todas las cuestiones relativas a la docencia (programas, metodología, sistemas de evaluación, mecanismos de coordinación). Desde la coordinación del máster se mantiene una comunicación permanente con el profesorado para resolver todas las incidencias

(por ejemplo suspensión de la actividad académica por asamblea de estudiantes, bajas por enfermedad, comisiones de servicios) y procurar el correcto funcionamiento del Título. Todas las incorporaciones del profesorado al título motivadas por bajas por jubilación fueron comunicadas por los mecanismos formales (incorporando este profesorado en el equipo docente del título), facilitando que estas incorporaciones no fuesen transitorias sino con carácter más permanente, previo análisis de su idoneidad.

Como continuación de la implantación de la metodología de enseñanza aprendizaje y mediante la Convocatoria del II Plan de Docencia de la US, pudo organizarse una actividad complementaria en el que participaron profesionales de reconocido prestigio de los ámbitos profesionales en relación con las temáticas del máster, permitiendo la sistematización de la práctica profesional. Intervinieron profesionales de centros de referencia nacional e internacional, que fueron: Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres-Andalucía; Asociación Cooperación y Desarrollo con el Norte de África – CODENAF; Red Andaluza contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN-A); Asociación Acción en Red Andalucía. Además se organizaron dos conferencias en el que participaron la profesora M. Luisa Vecina. Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid y el profesor Francisco Gil Rodríguez Catedrático de Psicología de las Organizaciones en la Universidad Complutense de Madrid.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

Durante el curso académico 2013-14 el número de tutoras y tutores académicos fue claramente superior respecto a ediciones anteriores. Participaron un total de 8 docentes, 3 Titulares, 4 Contratados Doctores y 1 profesor asociado. Todo el profesorado tiene experiencia previa en la tutoría académica por ediciones anteriores o participación en otros títulos de la Facultad de Psicología.

### **Fortalezas y logros**

1. Elevada satisfacción del alumnado con la actuación docente.
2. Mayor dedicación del profesorado al título respecto a ediciones anteriores.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Limitaciones estructurales que bloquean la promoción del profesorado y la mejora de la cualificación investigadora, generadas, de una parte, por las decisiones sociopolíticas en gestión universitaria y, por otro, las restricciones en la ayuda para la investigación desde los planes propios, autonómicos y nacionales. Por el nivel en el que se encuentran estas limitaciones no cabe una propuesta de mejora al menos desde la responsabilidad de la CGCT.

##### Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

La actividad académica principal del título se realiza en el edificio de la Facultad de Psicología. Este edificio dispone de 20 aulas entre las que se encuentran aulas grandes con capacidad para 132, 118 y 106 personas y aulas pequeñas que varían en capacidad, con un aforo que oscila entre 45 y 85 personas. Una de estas aulas está asignada de manera específica para la impartición de las asignaturas adscritas al Título. El edificio cuenta también con 4 seminarios con una capacidad aproximada, cada uno de ellos, entre 20 y 30 plazas y, los despachos del profesorado pasando de 77 a 120, siendo la mayoría de uso individual. Algunas de las actividades (sesiones de evaluación y seguimiento) se han realizado en la sala de grupos del Departamento de Psicología Social. Cuenta además con la disponibilidad del Salón de Actos y el Aula de Grados, espacios compartidos con la Facultad de Psicología.

La Biblioteca, compartida con la Facultad de Filosofía, consta de varias salas, con un total de 269 puestos distribuidas en varias plantas. La Sala de Libre Acceso (planta baja) cuenta con 68 puestos de consulta y lectura, puesto informatizado para personas con visibilidad reducida, 5 puestos opac y plazas adaptadas para personas con movilidad reducida. La Sala de Lectura (planta primera) con capacidad de 96 plazas de lectura y 4 puestos opac, da acceso a distintos espacios: Salas Trabajo en Grupo (3 salas de trabajo con 16 plazas y 4 puestos opac en la antesala. La sala 1 está dotada con pantalla interactiva y ordenador), Hemeroteca (40 puestos de lectura y 12 ordenadores), Sala Investigadores (de acceso restringido, cuenta con 24 puestos de consulta y un puesto opac) y Docimoteca (es de uso restringido y cuenta con 4 plazas y un puesto opac). A partir del curso 2011-12 se adquirieron mesas nuevas y procedentes de la Biblioteca de Farmacia, para distintas salas de la Biblioteca, que cumplen los requerimientos básicos, más superficie útil de trabajo y preparadas para electrificación. La electrificación de 96 plazas de lectura de las nuevas mesas, que junto a las ya electrificadas, suman un total de 156 mesas preparadas para la conexión de portátiles. También, en el apartado de equipamiento informático, se ponen en circulación 8 nuevos portátiles para el préstamo y se colocan equipos informáticos en la Hemeroteca y, se realizan obras de mejora en el sistema y canalización del aire acondicionado y la climatización independiente de las salas de trabajo en grupo de la Biblioteca. Debido a la adquisición de nuevas mesas preparadas para la electrificación el número de puestos disponibles por estudiantes en Biblioteca continua produciéndose un descenso desde el curso 2011-12, sin embargo, este descenso se considera positivo ya que garantiza unos servicios ágiles y de calidad. En el resto de los espacios con los que cuenta la Facultad de Psicología (Secretaría, Conserjería, despachos administrativos y de decanato, aulas de informática, sala de trabajo en grupo, entre otros) se han realizado tareas de mantenimiento.

La plantilla del Personal de Administración y Servicios (PAS) se mantiene estable desde la implantación del Título. En el CENTRO se adscriben: 1 Administradora de Centro; 1 Responsable de Administración; 4 Gestores; 3 P.S. conocimiento 2º idioma europeo; 1 Encargado de Equipo de Conserjería; 1 Coordinador de Servicios de Conserjería; 5 Técnicos Auxiliar Servicios de Conserjería; 1 Encargado de Equipo (Laboratorio); 4 Técnicos Especialista Laboratorio; 1 Técnico Auxiliar Laboratorio; 1 Encargado de Equipo (Informática); 1 Técnico Auxiliar de Informática.

El personal adscrito a los DEPARTAMENTOS de la Facultad de Psicología es el siguiente: 4 gestores, 2 P.S. conocimiento 2º idioma europeo y 2 Administrativos.

El PAS adscrito a la BIBLIOTECA, integrado por la Facultad de Psicología y Facultad de Filosofía: 1 Responsable de Biblioteca, 2 Ayudantes de Biblioteca; 1 Ayudante Base Biblioteca; 6 Técnicos Especialista Biblioteca, Archivos y Museos y 2 Técnicos Auxiliar Biblioteca, Archivos y Museos

El total de puestos PAS que gestiona los diferentes títulos que se imparten en la Facultad de Psicología ascienden a 44.

Pese al número de PAS, no se ha asignado aún personal como funciones específicas a las tareas administrativas de la coordinación del Título, incrementando la sobrecarga de la función de coordinación del Título para hacer efectiva la implementación del mismo.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

La US cuenta con algunos servicios de orientación generales como son el Secretariado de Orientación de la US, el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria en el que se encuadra el Plan TOURS. Con carácter específico al Título se han desarrollado las siguientes acciones de orientación académica y profesional:

- A) Acto de inauguración del curso académico, con la participación del decano de la Facultad, y la Directora del Servicio a la Comunidad Universitaria. Durante la celebración del acto, se organizó una sesión específica de acogida a los estudiantes del título para presentar la coordinación del Máster y servir de primera orientación académica.
- B) Jornada sobre Prácticas Externas y Estudios de Posgrado para estudiantes de tercer y cuarto curso. Organizadas por el Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Programas Internacionales
- C) Sesión informativa sobre el contenido y desarrollo de la asignatura Prácticas.
- D) Difusión a través del correo corporativo, listas de distribución y plataforma online del Máster de convocatorias de interés para el alumnado.
- E) Mesa Redonda con profesionales invitados, que participaron mediante la convocatoria del II Plan de Docencia de la US.
- F) Sesión informativa de orientación laboral para alumnos del Máster con la participación de técnicos de orientación del programa Universia de la US
- G) Acto de graduación. Se trata del acto académico de despedida de los y las estudiantes de grado que se realiza conjuntamente con los de licenciatura y másteres. Este acto se organiza conjuntamente entre la Facultad de Psicología, el Colegio Oficial de Psicología y el estudiantado. En este acto también se lleva a cabo el reconocimiento e imposición de insignias a quienes obtuvieron el Grado de Doctor/a.

También destacar que la Facultad de Psicología realiza los siguientes servicios de orientación profesional de los que son beneficiarios también el alumnado del Máster: A) I Jornadas de Emprendimiento. Celebradas el 13 de diciembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad

de Psicología con el objetivo de ofrecer un primer acercamiento al emprendimiento universitario, a través de diferentes agentes de la US, y potenciado la idea de emprendimiento como una opción viable para egresados del título mediante una experiencia real de emprendimiento realizada por egresadas de la Facultad de Psicología. Esta jornada ha sido financiada por el II Plan Propio de Docencia de la US

B) Observatorio de la Profesión de la Facultad de Psicología. El observatorio de la Profesión es un recurso dependiente de la Facultad de Psicología y financiado en el II Plan Propio de Docencia de la US que pretende servir como enlace entre la universidad, el mundo laboral y el estudiantado en el ámbito de la Psicología. Dentro del sitio web de la Facultad de Psicología se puede encontrar información sobre inserción laboral en Psicología que ofrece cifras y datos acerca del panorama de actividad laboral en nuestra disciplina; Recursos para la formación continua para seguir avanzando en la formación y/o complementar la capacitación profesional; Orientación laboral para el auto-empleo y el empleo asalariado que ofrece recursos para ayudar a iniciar y dirigir la carrera laboral como profesional de la psicología; Información sobre prácticas y voluntariado donde se ofrecen recursos para ampliar las experiencias de aprendizaje y acercar la práctica profesional a la comunidad y, por último un apartado denominado En el extranjero que ofrece recursos para desarrollar la carrera formativa y profesional fuera de España.

<http://centro.us.es/facpsi/proyectos-estrategicos/observatorio-de-la-profesion/sobre-el-observatorio-de-la-facultad-de-psicologia/>

**Fortalezas y logros**

1. Diversidad en recursos de orientación académica y profesional.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Promover una mayor implicación del PAS en funciones específicas de gestión administrativa de los títulos de posgrado del centro.

2. Elevar una propuesta de creación de un órgano unipersonal para la coordinación de todos los títulos de posgrado del Centro con apoyo administrativo adscrito a esta unidad.



## V. Indicadores

### P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	72.73	Supera el dato del curso 12/13 (65,79%)
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	5.71	Indicador cercano al objetivo de mejora.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	98.36	Aceptable
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	99.19	Puntualizar que los indicadores que se ofrecen desde la aplicación logros se obtienen con fecha de septiembre de 2014 por lo que afectan a la baja las tasas de éxito del título, del Trabajo Fin de Máster, las tasas de rendimiento del título y del Trabajo Fin de Máster. No obstante considerando los datos proporcionados por LOGROS (con fecha de septiembre de 2014) se consideran bastantes aceptables en comparación con los resultados más globales obtenidos en el ámbito de la Psicología a nivel nacional. La tasa de éxito del Título es de 99,19 y en Psicología es de 99,2
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	85.71	Teniendo en cuenta los datos con fecha de diciembre de 2014 (Resolución Rectoral de 15 de Julio de 2011 que amplía el plazo de presentación de TFM correspondiente a la convocatoria de Septiembre en el mes de diciembre), estos indicadores son sustancialmente más elevados, como es el caso de las tasas de éxito del TFM. En el mes de septiembre se contabilizan 6 estudiantes presentados en la asignatura TFM y con fecha de diciembre (segundo plazo de lectura de la convocatoria de septiembre) se incrementan a 27. Por esta razón que se puede afirmar que el Rendimiento del Título es bastante aceptable.
P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	83.16	No obstante considerando los datos proporcionados por LOGROS (con fecha de septiembre de 2014) se consideran bastantes aceptables en comparación con los resultados más globales obtenidos en el ámbito de la Psicología a nivel nacional. ; la tasa de rendimiento del título es de 83,16 y en Psicología es de 91,7.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	15.79	Ver observación de Tasa de éxito de TFM
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	7.50	Aceptable
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	33	Aceptable

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de rendimiento del título se consolidan en valores elevados.

### P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.08	La valoración de los indicadores relativos al profesorado ya ha sido tratada en el apartado III Profesorado.

P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	Además de la satisfacción con la actuación docente, destaca la publicación de los programas docentes de esta titulación, el 100% se publicaron en el plazo establecido.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	44.00%	Consideramos que no procede valorar el indicador proyectos docentes, dado que su estructura y formato está más adaptada a las asignaturas de Grado (con diferentes grupos por asignaturas y profesorado por grupo) que de Máster (un grupo por asignatura).
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		En el curso 2013/2014 se interpuso un recurso de apelación contra la calificación obtenida en la asignatura TFM en la convocatoria de Junio. Este recurso fue desestimado por el tribunal de apelación de la asignatura.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	42.31%	La participación del profesorado en acciones del Plan Propio de Docencia es inferior a la edición anterior, en total participaron 11 profesores frente a 19 del curso anterior, lo que no deja de ser relevante dado el incremento de la carga docente que está experimentando el profesorado en los últimos años.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	Se ha continuado con la integración de todas las asignaturas del Máster en un espacio único y compartido de la plataforma de enseñanza virtual, facilitando que todas las asignaturas estén disponibles en la plataforma (100%), y permitiendo también el seguimiento de las actividades que se desarrollan a lo largo del curso académico (a través de las informaciones publicadas en anuncios). La difusión de los eventos se ha canalizado a través de la plataforma y del correo electrónico unificado del Máster.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Elevada tasa de satisfacción con la actuación docente.

2. Canalización de toda la actividad docente del Máster a través de un espacio unificado y compartido de la plataforma única de enseñanza virtual del título y correo corporativo del máster.

#### P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	94.29%	La tasa de ocupación cercana al 95% indica el interés del Título en el marco de la oferta formativa de los Títulos oficiales.
P03-02	DEMANDA	60.00%	Con relación a la demanda (porcentaje de alumnos que eligen como primera opción) ha bajado con respecto al anterior de 94,29 a 60% no obstante sigue siendo satisfactoria si en este dato incorporásemos también los alumnos que eligieron el máster entre la segunda y tercera opción lo que elevaría a una tasa más cercana al 90%.

P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	32.28	El indicador dedicación lectiva del estudiante que fue de 32, 28 (media de créditos de los que se matriculan los estudiantes) puede verse afectada, al igual que en el curso anterior, al incorporar no solo los estudiantes de nuevo ingreso sino también aquellos estudiantes de ediciones anteriores que se matriculan solamente en la asignatura de TFM por lo que conviene ser cautos a la hora de interpretar este dato.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.17	La valoración de los indicadores relativos al profesorado ya ha sido tratada en el apartado III Profesorado.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	96.15%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	3.85%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	57.69%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	92.31%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	3.85%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	100.00%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	16.67%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	28.00%	Estos indicadores se han valorado de forma general y comentado en el apartado de profesorado

### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Interés por la oferta formativa del Máster.

## P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.50%	Este dato sólo tiene en cuenta los estudiantes matriculados por el programa Erasmus (1 estudiante procedente de Italia), no obstante es conveniente considerar también los estudiantes que acceden desde otros países y que se matriculan para todo el curso académico. En el curso 2013/2014 se matricularon 1 alumna procedente de México (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO), 1 alumna procedente de Venezuela (Universidad Católica Andrés Bello) y 1 alumna de Colombia (Universidad del Valle), Colombia. Es necesario registrar otro indicador que da cuenta de la internacionalización del Máster. En el curso 2013/2014 dos estudiantes del máster obtuvieron dos becas de la Convocatoria de Ayudas para el Voluntariado Internacional en Proyectos de Cooperación al Desarrollo de la Oficina de Cooperación al desarrollo de la US. La primera plaza estaba vinculada a la Pontificia Universidad Católica del Perú y la segunda plaza a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (México).
--------	--	-------	---

## P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	100.00	Los indicadores obtenidos son altamente satisfactorios, teniendo en cuenta el esfuerzo adicional que supone para la coordinación académica del máster para dar respuesta eficaz a la demanda del alumnado. Todos los tutores académicos pudieron compartir información con los tutores profesionales en una comunicación fluida para el seguimiento del alumnado. Esta comunicación se corresponde con los indicadores altamente positivos de la satisfacción de tutores externos y estudiantes (100% en ambos casos).
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	100.00	Altamente satisfactorio

P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	25	El incremento de centros de prácticas (25 frente a 22 del curso anterior) se debe a la mayor demanda del alumnado para cursar esta asignatura aun siendo optativa. Por ámbitos profesionales, la oferta es amplia y diversa, abarcando los diferentes contextos de aplicación: atención a la discapacidad, desarrollo comunitario, inmigración, violencia de género, programas de reinserción social de ex-reclusos, servicios sociales, derechos humanos, inserción social para personas con trastorno mental y discapacidad, acción social de la comunidad universitaria y los nuevos ámbitos como atención a las drogodependencias, y psicología de la intervención en actividad física y el deporte. Se pudo contar con una docente del máster que asumió las funciones de coordinación prácticas, pese a que su figura no estuviera reconocida administrativamente, posibilitando una mayor agilización de la incorporación de los estudiantes, organización de su incorporación y resolución de incidencias. Se organizó una sesión previa informativa de los centros de prácticas y su proyecto formativo.
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		Se presentó una renuncia de prácticas (25/04/14) que originó un cambio del centro de prácticas al que le fue asignado desde la coordinación del Máster.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores obtenidos son altamente satisfactorios, teniendo en cuenta el esfuerzo adicional que supone para la coordinación académica del máster para dar respuesta eficaz a la demanda del alumnado.

### P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	56.52%	Supera el dato del curso anterior (40%)
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	7.52	supera el dato del curso anterior (5,53)
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	87.50%	Dato a tener en cuenta de cara a la interpretación del indicador Grado de Satisfacción del alumnado con el título.

#### Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Los indicadores de inserción laboral de los graduados y su satisfacción son altamente positivos, sin duda constituyen una importante referencia de la Calidad del Máster por su adecuación a la demanda laboral, pese a que el ámbito general de inserción (servicios sociales) constituye en estos momentos uno de los sectores más debilitados por la crisis económica actual.

### P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	3.60	<p>La satisfacción del alumnado (3,6) aunque ha mejorado respecto al curso anterior (2,5) sigue estando por debajo del valor medio en la escala de valoración (escala 1-10), no obstante es ligeramente inferior a la media del Centro (3,96) y de la US (4,66). Este dato contrasta con los indicadores altamente satisfactorios de la satisfacción con la actuación docente y del grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida 85%. El considerable esfuerzo que suponen para las personas involucradas en la coordinación de los títulos de Máster no se corresponden con estos indicadores, dado que no sólo se observa en este máster sino en toda la oferta formativa universitaria. Podemos argumentar que los criterios en los que se sustenta el alumnado para estimar su satisfacción con el título no se circunscriben sólo al título sino también a otros factores del contexto educativo universitario (heterogeneidad en el perfil del alumnado, expectativas iniciales según el perfil del alumnado, conocimientos y capacidades adquiridas en grado, disponibilidad de ayudas económicas para realizar sus estudios, dificultades para la implementación de los títulos de posgrado conforme a su proyecto inicial del Espacio Europeo de Educación Superior y otros elementos de gestión universitaria de posgrado oficial que requiere una considerable actualización de sus agentes sociales). En previsión de la identificación de las acciones de mejoras que puedan desarrollarse, sólo nos centraremos en aquellas que puedan formularse desde la coordinación académica del título, éstas tienen que ver con el perfil del alumnado, la implementación del título y la infraestructura universitaria de apoyo a la gestión del título.</p> <p>Con respecto al perfil del alumnado, como se ha detectado en seguimientos anteriores, el alumnado de la titulación de Psicología que accede al Máster es un grupo menor frente al conjunto de estudiantes de otras titulaciones afines (Educación Social, Trabajo Social, Pedagogía, Sociología), ocasionando un grupo muy diverso y heterogéneo con bases de conocimientos y trayectorias formativas diferentes, que añade valor al Título proporcionando experiencias enriquecedoras al alumnado pero generan grandes dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje. A las acciones correctoras iniciadas ya para esta edición que se evalúa, se ha dado preferencia a la titulación de Psicología, no obstante conviene seguir ajustando los procesos de selección para que en el caso de las titulaciones afines se profile como alumnado más idóneo aquél que desde su formación de grado haya mostrado interés en la disciplina de la Psicología y haya adquirido una base mínima de conocimiento en la disciplina. Este perfil se podrá detectar por las asignaturas obligatorias y optativas cursadas en el marco de los títulos de grado y por la formación complementaria adquirida. Respecto a la implementación del título, una de las actuaciones que lo facilitan es la acción coordinada de la actuación docente en la que cada año académico, justo al inicio del curso se programa al menos una reunión de coordinación con todos los</p>
--------	--	------	--



docentes del curso. No obstante conviene adelantar esta reunión de coordinación antes de la programación del curso académico, facilitando una mayor capacidad de decisión del profesorado en las decisiones que afectan al título (actualización de los programas docentes, horario presencial de la asignatura, acciones transversales entre las asignaturas, identificación de líneas de investigación, etc.). Respecto a la infraestructura universitaria de apoyo a la gestión del título, cabe mencionar que solo existe una específica de posgrado a nivel de universidad (Vicerrectorado de Posgrado), pero podría ser conveniente la creación de un Vicedecanato de Posgrado a nivel de Facultad con PAS adscrito al centro que desarrolle una coordinación efectiva de todos los títulos que se imparten en el centro, teniendo en cuenta que en la Facultad de Psicología de la US se imparten 7 títulos oficiales. Al mismo tiempo será necesaria reforzar la figura del coordinador de Máster con un reconocimiento más explícito y ajustado a la carga laboral asumida y una clara delimitación de sus funciones y responsabilidades.

P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.40	Se mantiene estable con respecto al curso anterior 7,4.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	3.67	Con respecto a la satisfacción del PAS, la baja satisfacción puede estar relacionada por su implicación en la gestión de los títulos de posgrado. A nivel de centro, el personal administrativo que pudiera tener funciones específicas de gestión administrativa de posgrado es considerablemente inferior en comparación con las asumidas en el título de grado.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Tasa de satisfacción con el Título. Se propone proyectar la constitución de un seminario permanente en psicología de la intervención social y comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad.
2. Heterogeneidad en el perfil del alumnado. Se introducirán mecanismos más selectivos de admisión del alumnado con un perfil más ajustado. Esta propuesta supondrá una modificación de la memoria de verificación.
3. Ausencia de una gestión centralizada de los estudios de posgrado a nivel de centro. Considerable esfuerzo en la gestión y dedicación necesaria para la gestión académica del Máster. Se desarrollarán acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

#### P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	299.69	Los indicadores de difusión del título ya han sido comentados en el apartado I.

#### P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS	<p>Como se indicó en el primer apartado del informe, además de las acciones específicas del máster, en la aprobación definitiva de los planes de mejora del centro se formularon, en el Plan de Mejora del curso 2011-2012, 16 acciones comunes para todas las titulaciones del centro y para todas las titulaciones de posgrado. Todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, si bien en 6 de ellas existen aspectos parciales por finalizar. Con respecto a las acciones específicas al máster, como se ha expresado en el primer apartado, éstas fueron ejecutadas o bien revisadas y replanteadas en el plan de mejora 2012/2013, logrando el cumplimiento de las mismas, indicando una eficacia del 100%. Así mismo, en el Plan de Mejora del curso 2012-2013, se formularon 14 acciones comunes para todas las titulaciones del centro, y otras 3 acciones más comunes para todas las titulaciones de posgrado, un total de 17 acciones de mejora que afectan a este máster.</p> <p>Nuevamente, todas las acciones con prioridad Alta o Media se han desarrollado según lo previsto, lo que indica una eficacia del 100% en el desarrollo de estas actuaciones. De las acciones con prioridad Baja, todas se han implementado, y únicamente en 3 de ellas existen aspectos parciales por finalizar. De las acciones específicas al título, 19 se desarrollaron según lo previsto, tal y como se describe en el apartado 1, y 2 de ellas (de prioridad baja) se han iniciado según la programación, indicando una eficacia del 100%. A pesar de la eficacia lograda en el desarrollo del Plan de Mejora tanto del curso 2011-2012 como del curso 2012-2013, cabe señalar, no obstante, que la eficiencia de algunos de los indicadores de seguimiento no ha resultado plenamente satisfactoria, fundamentalmente por dos motivos: (1) la consecución del indicador requiere un elevado coste en términos de recursos humanos para el personal que coordina la acción en cuestión y/o (2) la consecución del indicador depende parcialmente de organismos (e.g., Rectorado, Distrito Único Andaluz, Unidad Técnica de Calidad) que se escapan al área de control de la Facultad de Psicología. Con todo, y a pesar de las dificultades burocráticas, consideramos que el seguimiento del plan de mejora tanto del curso 2011-2012 como del curso 2012-2013 permite realizar un análisis de la dirección a seguir en la mejora de la calidad de la titulación y a operativizar los avances conseguidos. El desarrollo de cada una de las acciones se detalla en el seguimiento del plan en el apartado correspondiente de la Plataforma LOGROS.</p>
--------	-------------------------------	--

## VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

<b>Recomendación:</b>	
La Universidad ha diseñado un programa de mejora de la cualificación investigadora del profesorado implicado en el Máster. (Esta acción será de especial seguimiento);	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2013
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
La AAC realizó dos observaciones al informe de verificación. Estas fueron contestadas en el informe de seguimiento del curso 2012/2013. A lo que cabe añadir que El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), dependiente del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado, es el centro responsable de la gestión de las actividades de formación del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Sevilla. Cada curso académico programa una oferta formativa de tipo general, específica de Centros y de Formación Docente del Profesorado, de la que el profesorado del Máster puede ser beneficiario.	

<b>Recomendación:</b>	
Informe. Mejorable. La recomendación de atender especialmente al incremento del nivel de investigación del profesorado participante en el Máster ha mejorado en el presente autoinforme con respecto al del año 2012/2013. Sin embargo, y como se reconoce en el propio autoinforme, es un área sujeta a futuras mejoras.	
<b>Tipo:</b>	Seguimiento
<b>Fecha informe:</b>	18-03-2015
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
Como acción interna del Máster se ha incluido la siguiente acción de mejora que se describe en el apartado Plan de mejora "proyectar la constitución de un seminario permanente en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad".	

<b>Recomendación:</b>	
Se recomienda aportar los datos de las valoraciones del título al que se hace referencia en la memoria presentada.	
<b>Tipo:</b>	Verificación
<b>Fecha informe:</b>	23-01-2013
<b>Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:</b>	
La AAC realizó dos observaciones al informe de verificación. Estas fueron contestadas en el informe de seguimiento del curso 2012/2013. Como se argumentó en el informe de seguimiento anterior este programa se encuentra en proceso de extinción. En estos momentos los programas de doctorados a los que el alumnado del Máster tiene preferencia de acceso son dos programas de doctorado regulados por el RD 99/2011: programa de doctorado de Psicología de la Facultad de Psicología ( <a href="http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/psicologia-plan-2011">http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/psicologia-plan-2011</a> ) y programa de doctorado interuniversitario de Psicología de los Recursos Humanos por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Valencia ( <a href="http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/psicologia-de-los-recursos-humanos-plan-2011">http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/psicologia-de-los-recursos-humanos-plan-2011</a> ). Estos programas tienen delimitadas varias líneas de investigación vinculadas al ámbito disciplinar al que se adscribe el Máster.	

<b>Recomendación:</b>	
Valoración y recomendaciones de la AAC del proceso de implantación del título: Mejorable. (...) Resulta mejorable de cara a futuras evaluaciones que se cree un SIGC propio del título. En este sentido, si bien se remite en el autoinforme al sistema de garantía de la calidad existente en la US para todos los títulos, debería incluirse un sistema interno dentro del propio título que atendiese a las peculiaridades del mismo; y valoración y recomendaciones de la AAC de los indicadores: Mejorable (...) tal y como se hace constar en el apartado anterior del presente informe de evaluación, debería incluirse un sistema interno de garantía de calidad propio del título de forma que se atienda a los aspectos más relevantes y las áreas de mejora propias del título, así como el seguimiento de las mismas. (...) Mejorable los aspectos	

sujetos a un especial seguimiento se han incluido y atendido en el presente autoinforme, si bien la capacidad investigadora del profesorado debe seguir sujeta a mejoras.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

El título cuenta con una Comisión interna de Garantía de Calidad como se describe en el apartado II. Esta comisión utiliza para el seguimiento del título los indicadores de la aplicación Logros de la US, además y en el caso concreto del curso 2013/2014 se han realizado acciones de seguimiento específicas para el título (acciones de mejora A24-M105-2013 y A25-M105-2013) que han servido de complemento a los indicadores cuantitativos. Además, se participa de manera activa en la revisión de los indicadores de seguimiento de la US como se refleja en la acción de mejora A28-M105-2013.

**Recomendación:**

Valoración y recomendaciones de la AAC al Plan de Mejora: Mejorable. En general se cumple este indicador y se incluye un plan de mejora del título. Sin embargo, se debe atender en especial a mejorar el nivel investigador del profesorado, y los resultados de evaluación que el alumnado realiza ya que, como se reconoce en el autoinforme, son claramente mejorables.

**Tipo:** Seguimiento

**Fecha informe:** 18-03-2015

**Tratamiento y mejoras llevadas a cabo:**

Estas recomendaciones ya se han contemplado en el plan de mejora que se describe en el presente informe.

**VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades**

Modificación no sustancial	Fecha	Justificación
<p>Durante el curso 2012/2013 se realizaron dos modificaciones a la memoria de verificación que fueron aprobadas en Junta de Facultad con fecha 21/03/2014, consideradas modificaciones no sustanciales por la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla, que aprobó su implantación con fecha de 12/05/14. Modificación 1. Incorporación de profesorado a la plantilla docente del máster.</p>	12-05-2014	Su inclusión fue motivada por bajas de jubilación previo análisis de la idoneidad de su perfil docente e investigador.
<p>Modificación 2. Actualización del Perfil del tutor profesional de los centros que colaboran en el desarrollo de las prácticas y actividades generales de prácticas.</p>	12-05-2014	La propuesta se justificó por la necesidad de ajuste a la realidad organizativa y de recursos humanos de las entidades que colaboran con el Título para el desarrollo de las prácticas siempre que el tutor o tutora cumplan los criterios establecidos por la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla.
<p>En el curso 2013/2014 se realizó una modificación a la memoria de verificación que ha sido aprobada en Junta de Facultad con fecha de 24/10/14 y que ha sido tramitada a la Comisión de Garantía de Calidad de Títulos de la Universidad de Sevilla: Modificación: Incorporación de un profesor a la plantilla docente del máster.</p>	24-10-2014	La propuesta vino motivada por necesidad de realizar ajustes en el Plan de Asignación del Profesorado al Máster. Este profesor presenta un perfil adecuado al Título acorde a los siguientes indicadores: Currículum académico y/o profesional de reconocido prestigio; experiencia docente e investigadora y/o profesional; Grado académico; Tipo de vinculación con la universidad; Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título; Compromiso docente y de investigación con el área de especialización y los objetivos del programa



# Plan de Mejora

## Objetivos

- 1.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación
- 2.- Actualizar la normativa relativa al Trabajo Fin de Carrera
- 3.- Continuar implementando procedimientos para garantizar la visibilidad de programas y proyectos docentes en plazo y forma correspondientes
- 4.- Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que cursan la titulación
- 5.- Promover el contacto con el alumnado graduado en el título
- 6.- Continuar desarrollando actuaciones de mejora relativas a las prácticas externas
- 7.- Promover la mejora de la gestión administrativa de los títulos
- 8.- Facilitar los canales de comunicación con el alumnado
- 9.- Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados y acordes al SGC
- 10.- Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado
- 11.- Continuar con la difusión de las titulaciones
- 12.- Incorporar docentes de elevado prestigio externos a la Universidad de Sevilla
- 13.- Mejorar el seguimiento del título en el marco del Sistema de Garantía de Calidad de la US
- 14.- Ampliar la oferta de centros de prácticas a nuevos contextos de intervención contemplados en el plan de estudios del Título
- 15.- Actualizar la memoria de verificación del Título y mejora de indicadores de calidad del Máster
- 16.- Mejorar la cualificación del profesorado y de los egresados del Máster
- 17.- Mejorar la tasa de satisfacción del Título

## Acciones de Mejora

**A1-M105-2014:** Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes de nuevo ingreso de la titulación: actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes para orientarles cuando llegan por primera vez al centro

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA1-M105-2014-1: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes de nuevo ingreso

Forma de cálculo: Nº de estudiantes mentores para alumnos/as de nuevo ingreso

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes  
Fecha obtención: 30-09-2015  
Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes de nuevo ingreso

**A2-M105-2014:** Actualizar la normativa interna de los Trabajo Fin de Carrera: Inclusión de procedimiento de posible continuidad en la tutela

Desarrollo de la Acción: Creación de una comisión inter-titulaciones para realizar el análisis

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA2-M105-2014-1: Propuesta de normativa común

Forma de cálculo: Disponer de una normativa común

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponer de una normativa común

**A3-M105-2014:** Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Desarrollo de la Acción: Continuar mejorando el porcentaje de programas y proyectos docentes entregados en plazo y forma: Recordatorio de los plazos existentes entre el profesorado (vía electrónica y reuniones de coordinación) y directores de departamento de los plazos de cumplimentación de los programas y proyectos docentes

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA3-M105-2014-1: Recordatorio de publicación de los programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de programas de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Mantener, sin diferencias significativas, el número de programas de asignaturas publicados en el plazo establecido

IA3-M105-2014-2: Recordatorio de publicación de los proyectos de asignaturas publicados en el plazo establecido

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

IA3-M105-2014-3: Analizar los contenidos de los proyectos docentes en las reuniones de coordinación del título

Forma de cálculo: Relación porcentual de proyectos de asignaturas que han sido publicados en el plazo establecido

Responsable: psicovdi  
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar el número de proyectos docentes publicados en el plazo establecido

**A4-M105-2014:** Continuar con la mejora del acompañamiento a los estudiantes extranjeros que acceden a la titulación: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título

Desarrollo de la Acción: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y

las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA4-M105-2014-1: Desarrollo de una actividad de acompañamiento a los y las estudiantes extranjeros para facilitar su adaptación al título durante ambos semestres

Forma de cálculo: Porcentaje de estudiantes tutelados dividido por el número de estudiantes extranjeros

Responsable: psicoerasmus  
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponibilidad de estudiantes mentores para orientar y acompañar a los estudiantes extranjeros

**A5-M105-2014:** Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando acciones dirigidas a mejorar la calidad de las prácticas externas: Acciones de mejora relativas a las prácticas externas

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicoerasmus

Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internacionales

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA5-M105-2014-1: Organizar unas Jornadas de Prácticas Externas del centro, en sus dos vertientes, de información al alumnado y de sesión de trabajo entre tutorías profesionales y académicas, para todos los títulos del centro

Forma de cálculo: Desarrollo de las Jornadas de Prácticas Externas

Responsable: psicoerasmus  
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PRogramas Internacionales

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar la actividad

IA5-M105-2014-2: Solicitar una modificación en la normativa de la US que permita que el alumnado que promueva una nueva plaza de prácticas pueda beneficiarse de la misma independientemente de que exista un convenio previo

Forma de cálculo: Realización de la solicitud

Responsable: psicoerasmus  
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PProgramas Internaci

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar al organismo responsable la demanda

IA5-M105-2014-3: Promover la firma de convenios de prácticas con instituciones relevantes desde el decanato

Forma de cálculo: Nº de contactos realizados con la institución

Responsable: psicoerasmus  
Vicedecanato de Transferencia Tecnológica y PProgramas Internaci

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incremento de los contactos realizados

**A6-M105-2014:** Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Desarrollo de la Acción: Continuar con un sistema de contacto con los graduados en la titulación

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: psicovdi

Vicedecanato de Innovación Docente

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA6-M105-2014-1: Continuar con el estudio de necesidades (contando con profesionales, estudiantes de último curso y profesorado) acerca de las necesidades reales de formación continua en la disciplina psicológica

Forma de cálculo: Informe de necesidades de formación continua en Psicología

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Disponer de información real sobre las necesidades de formación continua en Psicología

IA6-M105-2014-2: Impulsar el uso del espacio de preincubación y coworking para promover el emprendimiento de miembros de la comunidad universitaria

Forma de cálculo: Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento  
Abrir una convocatoria de incubación de iniciativas de empresas basadas en el conocimiento

Responsable: psicovdi  
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Utilizar el espacio de preincubación y coworking

IA6-M105-2014-3: Impulsar del uso del Observatorio de la Profesión que sirva como nexo de unión entre la Facultad de Psicología y sus egresados/as

Forma de cálculo: Presentación del observatorio de la profesión y publicidad telemática

Responsable: psicovdi  
Vicedecanato de Innovación Docente

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Presentar y Realizar un mínimo de dos actividades desde el Observatorio

**A7-M105-2014:** Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Desarrollo de la Acción: Desarrollar acciones para promover la mejora de la gestión administrativa del título

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y Administradora del Centro

Recursos necesarios: Ninguno para el centro, un PAS y un nuevo vicedecano para la Universidad

Coste: 0

IA7-M105-2014-1: Promover reuniones de coordinación inter-sectoriales en las

que se facilite información mutua

Forma de cálculo: nº Reuniones de coordinación

Responsable: psicoadmin  
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Incrementar la coordinación mediante las reuniones de coordinación

IA7-M105-2014-2: Solicitar al Rectorado la creación de un nuevo vicedecanato para la coordinación de todos los títulos de posgrado del Centro con apoyo administrativo adscrito a esta unidad

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec  
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA7-M105-2014-3: Solicitar un reconocimiento más explícito y ajustado a la carga laboral asumida por la coordinación de Máster con una clara delimitación de sus funciones y responsabilidades

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec  
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

**A8-M105-2014:** Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado

Desarrollo de la Acción: Continuar con la mejora de la visibilidad de los procedimientos para realizar quejas, sugerencias y felicitaciones así como facilitar los canales de comunicación: Facilitar los canales de comunicación con el alumnado

Objetivos referenciados: 8

Prioridad: M

Responsable: psicodec



## Decano

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA8-M105-2014-1: Continuar con la información de las ventajas que ofrece la utilización de este procedimiento, entre los colectivos implicados, para la mejora del Título

Forma de cálculo: Número de quejas, sugerencias y felicitaciones

Responsable: psicoadmin  
Administradora

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Información del procedimiento a todo el personal implicado en el título

IA8-M105-2014-2: Continuar con el diseño de un procedimiento que permita disponer de un espacio de encuentro para la comunicación con el alumnado

Forma de cálculo: Procedimiento de comunicación

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Difusión del procedimiento diseñado

IA8-M105-2014-3: Continuar con la promoción de la delegación de estudiantes como eje de comunicación con el PDI y el PAS

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación con la delegación de estudiantes

Responsable: psicodec  
Decano y Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollo de acciones de promoción de la Delegación de Estudiantes

**A9-M105-2014:** Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Desarrollo de la Acción: Continuar con el incremento de la visibilidad de las titulaciones desde el entorno web, ofreciendo contenidos actualizados

Objetivos referenciados: 9

Prioridad: M

Responsable: psicosec

Secretario de la Facultad

Recursos necesarios: Apoyo técnico

Coste: 0

IA9-M105-2014-1: Actualización de la Página Web

Forma de cálculo: Página web actualizada

Responsable: psicosec  
Secretario de la Facultad

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Ofrecer contenidos actualizados en relación a las titulaciones del centro

**A10-M105-2014:** Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Desarrollo de la Acción: Continuar con la incentivación de la representación estudiantil en las titulaciones de posgrado: Acciones para incentivar la representación estudiantil

Objetivos referenciados: 10

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica, Coordinación de másteres y D

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA10-M105-2014-1: Realizar un seguimiento del proceso de elecciones

Forma de cálculo: Contactos para supervisar el proceso

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Supervisar el proceso de elecciones

IA10-M105-2014-2: Asegurar la elección de un delegado/a de máster

Forma de cálculo: Elecciones en los 7 másteres oficiales

Responsable: psicodelegacion  
Delegación de Estudiantes

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Que haya 7 delegados/as, uno por máster

IA10-M105-2014-3: Coordinar actuaciones entre decanato, coordinación de másteres y delegados/as de estudiantes

Forma de cálculo: Reuniones de coordinación

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar reuniones de coordinación suficientes para mejorar la comunicación

**A11-M105-2014:** Continuar con la difusión de las titulaciones: Acciones de promoción de las titulaciones de posgrado

Desarrollo de la Acción: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Objetivos referenciados: 11

Prioridad: M

Responsable: psicovdc

Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Dípticos y folletos informativos

Coste: 1500

IA11-M105-2014-1: Continuar desarrollando jornadas informativas, jornadas de puertas abiertas, catálogos de conferencias y visitas a centros

Forma de cálculo: Acciones de promoción realizadas

Responsable: psicovdc  
Vicedecanato de Ordenación Académica y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Desarrollar acciones de promoción de las titulaciones de posgrado suficientes

**A12-M105-2014:** Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Desarrollo de la Acción: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Objetivos referenciados:

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano y coordinación de másteres

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 2100

IA12-M105-2014-1: Solicitar la incorporación de profesores/as de elevado prestigio en el título

Forma de cálculo: Nº de profesores visitantes

Responsable: psicodec  
Decano y coordinación de másteres

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Contar con al menos dos profesores invitados de elevado prestigio en la titulación

**A13-M105-2014:** Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Desarrollo de la Acción: Proponer mejoras en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del título

Objetivos referenciados: 13

Prioridad: M

Responsable: psicodec

Decano

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA13-M105-2014-1: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad la revisión de los indicadores relacionados con el Trabajo Fin de Máster, para que incluyan la convocatoria de diciembre

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec  
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

IA13-M105-2014-2: Solicitar a la Unidad Técnica de Calidad una mejora en la comunicación con la Junta de Andalucía, de cara a recibir los informes de la DEVA con suficiente antelación

Forma de cálculo: Envío de la solicitud

Responsable: psicodec  
Decano

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Hacer llegar la información al organismo responsable

**A14-M105-2014:** Promover iniciativas de colaboración y patrocinios con entidades del sector privado que incorporan acciones de responsabilidad social corporativa

Desarrollo de la Acción: Promover iniciativas de colaboración y patrocinios con entidades del sector privado que incorporan acciones de responsabilidad social corporativa

Objetivos referenciados: 14

Prioridad: M

Responsable: iherrera

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA14-M105-2014-1: Promover iniciativas de colaboración y patrocinios con entidades del sector privado que incorporan acciones de responsabilidad social corporativa

Forma de cálculo: Al menos dos centros que desarrollan su actividad en contextos de intervención social y comunitaria no ofertados en ediciones anteriores

Responsable: iherrera  
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Al menos dos centros que desarrollan su actividad en contextos de intervención social y comunitaria no ofertados en ediciones anteriores: Ampliar la oferta de centros de prácticas a nuevos contextos de intervención contemplados en el plan de estudios del Título

**A15-M105-2014:** Elevar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro las propuestas de modificación del título que afectan a: 1) Sistema de evaluación de las Asignaturas del Título. 2) Cambios en la programación cuatrimestral de asignaturas Estrategias de Prevención y Promoción Comunitaria; Promoción y Prevención de la salud, Intervención en familias en situación de riesgo; Intervención en contextos forense y judicial. 3) Cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas Metodología de la Intervención y Metodología de la

Investigación Comunitaria y los departamentos adscritos. 4) Cambios en los itinerarios reconocidos en la asignatura Prácticas. 5) Ajuste de los criterios de acceso y admisión al máster

**Desarrollo de la Acción:** Elevar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro las propuestas de modificación del título que afectan a:  
1) Sistema de evaluación de las Asignaturas del Título.  
2) Cambios en la programación cuatrimestral de asignaturas Estrategias de Prevención y Promoción Comunitaria; Promoción y Prevención de la salud, Intervención en familias en situación de riesgo; Intervención en contextos forense y judicial.  
3) Cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas Metodología de la Intervención y Metodología de la Investigación Comunitaria y los departamentos adscritos.  
4) Cambios en los itinerarios reconocidos en la asignatura Prácticas.  
5) Ajuste de los criterios de acceso y admisión al máster

**Objetivos referenciados:** 15

**Prioridad:** B

**Responsable:** iherrera

**Coordinación del máster**

**Recursos necesarios:** Ninguno

**Coste:** 0

**IA15-M105-2014-1:** Elevar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro las propuestas de modificación del título que afectan a:  
1) Sistema de evaluación de las Asignaturas del Título.  
2) Cambios en la programación cuatrimestral de asignaturas Estrategias de Prevención y Promoción Comunitaria; Promoción y Prevención de la salud, Intervención en familias en situación de riesgo; Intervención en contextos forense y judicial.  
3) Cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas Metodología de la Intervención y Metodología de la Investigación Comunitaria y los departamentos adscritos.  
4) Cambios en los itinerarios reconocidos en la asignatura Prácticas.  
5) Ajuste de los criterios de acceso y admisión al máster

**Forma de cálculo:** A) Modificaciones a la memoria de verificación aprobadas en Junta de Facultad. B) Mejora de los indicadores: Eficiencia del Título, Éxito del Título. Tasa de abandono inicial, Tasa de Graduación; Perfil del alumnado (al menos 60% procedente de la titulación de Psicología), Satisfacción del alumnado con la actuación docente,

Satisfacción del alumnado con el título  
Responsable: iherrera  
Coordinación del máster  
Fecha obtención: 30-09-2016  
Meta a alcanzar: Aprobación en Junta de Facultad de las modificaciones propuestas e Implementación de las modificaciones propuestas: Actualizar la memoria de verificación del Título y mejora de indicadores de calidad del Máster

**A16-M105-2014:** Proyectar la constitución de un seminario permanente en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad

Desarrollo de la Acción: Proyectar la constitución de un seminario permanente en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad

Objetivos referenciados: 16

Prioridad: M

Responsable: iherrera

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA16-M105-2014-1: Proyectar la constitución de un seminario permanente en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria con el profesorado, profesionales y egresados del máster mediante un estudio previo de su pertinencia y viabilidad

Forma de cálculo: Tasa de satisfacción con el título

Responsable: iherrera  
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2015

Meta a alcanzar: Realización del estudio de viabilidad y pertinencia: mejora de la cualificación del profesorado y de los egresados del Máster

**A17-M105-2014:** Involucrar al profesorado en acciones conjuntas y coordinadas para la toma de decisiones que afectan al Título (actualización de los programas docentes,



programación del horario, acciones transversales entre las asignaturas, identificación de líneas de investigación, etc.).

Desarrollo de la Acción: Involucrar al profesorado en acciones conjuntas y coordinadas para la toma de decisiones que afectan al Título (actualización de los programas docentes, programación del horario, acciones transversales entre las asignaturas, identificación de líneas de investigación, etc.).

Objetivos referenciados: 17

Prioridad: B

Responsable: iherrera

Coordinación del máster

Recursos necesarios: Ninguno

Coste: 0

IA17-M105-2014-1: Involucrar al profesorado en acciones conjuntas y coordinadas para la toma de decisiones que afectan al Título (actualización de los programas docentes, programación del horario, acciones transversales entre las asignaturas, identificación de líneas de investigación, etc.).

Forma de cálculo: Tasa de satisfacción con el título

Responsable: iherrera  
Coordinación del máster

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Implementación de las acciones: Mejorar la tasa de satisfacción del Título

Fecha de aprobación en Junta de Centro	09-04-2015
--	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla